



Consejo de Administración

317.ª reunión, Ginebra, 6-28 de marzo de 2013

GB.317/INF/2

PARA INFORMACIÓN

Coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobadas¹

Índice

	<i>Página</i>
Parte I. Propuestas aprobadas entre noviembre de 2012 y marzo de 2013.....	1
Normas internacionales del trabajo	1
I/1. Taller del ARLAC sobre la aplicación de las normas internacionales del trabajo: Estrategias para promover los métodos de fijación de salarios mínimos	1
Política de empleo	2
I/2. Coloquio regional sobre el empleo como motor de la recuperación después de desastres	2
Gobernanza y tripartismo	3
I/3. Seminario regional OIT-ASEAN sobre las relaciones laborales en la región de la ASEAN	3
I/4. Octava reunión subregional de los Ministros de Trabajo de los países de habla inglesa y neerlandesa del Caribe	4
I/5. Taller del ARLAC sobre diálogo social: La clave para lograr los objetivos de los Programas de Trabajo Decente por País	5
Trabajo infantil.....	6
I/6. Reunión subregional del Grupo de Trabajo Continental para la prevención y erradicación del trabajo infantil	6
I/7. Reunión subregional sobre cooperación Sur-Sur en la lucha contra el trabajo infantil.....	7
I/8. Coloquio CEDEAO-OIT sobre el Plan de acción regional para África Occidental para la erradicación del trabajo infantil.....	8
Protección social	9
I/9. Reunión interagencial sobre la protección social en América Latina y el Caribe.....	9

¹ Todos los participantes empleadores y trabajadores que sean invitados a las reuniones indicadas en este documento serán designados de conformidad con el procedimiento habitual.

Condiciones de trabajo e igualdad.....	10
Trabajadores domésticos.....	10
I/10. Foro regional de intercambio de conocimientos: Hacer realidad el trabajo decente para los trabajadores domésticos	10
I/11. Foro regional de intercambio de conocimientos sobre trabajo decente para los trabajadores domésticos de África	11
Migración.....	12
I/12. Taller regional sobre la trata de seres humanos en Oriente Medio.....	12
I/13. Seminario regional sobre la protección de los trabajadores migrantes mediante la cooperación entre los sindicatos europeos	14
I/14. Reunión del Comité Consultivo Subregional (SURAC) del proyecto TRIANGLE	15
Competencias	16
I/15. Taller regional y programa de estudios sobre la mejora de las competencias profesionales y la empleabilidad de los jóvenes con el fin de aumentar el empleo juvenil	16
I/16. Taller para la validación final del catálogo de indicadores de gestión para la toma de decisiones de los institutos de formación profesional de Centroamérica y la República Dominicana	17
I/17. Reunión del Comité de Programa y Presupuesto de CINTERFOR.....	18
I/18. 41.ª Reunión de la Comisión Técnica de CINTERFOR.....	18
I/19. Taller del ARLAC sobre inversión en el desarrollo de las competencias profesionales y en las empresas sostenibles para promover el trabajo decente	20
Actividades para los empleadores	21
I/20. Reunión conjunta OIT-ACE sobre desafíos y oportunidades laborales y sociales y el camino a seguir para tener éxito en la integración de los países de la ASEAN en 2015	21
I/21. Reunión interregional sobre cómo afianzar los progresos y propiciar futuros talentos: Mujeres empresarias y directivas.....	21
I/22. Seminario de presentación del Informe regional sobre empresas sostenibles.....	22
I/23. Reunión regional sobre mujeres empresarias y directivas.....	23
I/24. Reunión subregional del Foro Social de Empleadores del Magreb: Segunda reunión	24
I/25. Taller regional sobre la función de las organizaciones de empleadores en las políticas y sistemas de desarrollo de las competencias profesionales	25
Actividades para los trabajadores.....	26
I/26. Reunión de trabajadores sobre desarrollo sostenible y migraciones laborales ...	26
I/27. Reunión interregional de la CSI y la OIT para proporcionar capacitación a los abogados laboristas sobre el uso de las normas internacionales del trabajo ante los tribunales nacionales	27
I/28. Seminario sindical regional sobre salarios	27
I/29. Reunión de trabajadores sobre desarrollo sostenible y migraciones laborales ...	28
I/30. Taller subregional para trabajadores sobre la libertad sindical, el derecho de huelga y la legislación centroamericana	29
I/31. Reunión de trabajadores sobre desarrollo sostenible y migraciones laborales ...	30

Parte II. Información adicional	31
Sector de Protección Social.....	31
II/1. Visita de estudio sobre políticas y programas de migración laboral	31
Sector de Diálogo Social.....	31
II/2. Reunión regional para educadores sindicales sobre el fortalecimiento de los sindicatos mediante la educación sindical	31
Programa de coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas	32

Parte I. Propuestas aprobadas entre noviembre de 2012 y marzo de 2013

Normas internacionales del trabajo

I/1. Taller del ARLAC sobre la aplicación de las normas internacionales del trabajo: Estrategias para promover los métodos de fijación de salarios mínimos

Fecha propuesta:	7 a 11 de octubre de 2013
Lugar:	Harare, Zimbabwe
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (10 000 dólares de los Estados Unidos) CTPO (17 100 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Egipto, Kenya, Liberia, Namibia, Sudán, Uganda, Zambia y Zimbabwe
Composición:	
a) Gobiernos:	8 participantes
b) Empleadores:	8 participantes
c) Trabajadores:	8 participantes
Objeto del taller:	i) examinar los principios de la fijación de salarios y analizar la función de la OIT en relación con la fijación de salarios ii) examinar la dinámica de la fijación de salarios en una economía en desarrollo, en particular con respecto a los convenios colectivos iii) examinar la posibilidad de ampliar la cobertura de los acuerdos de salario mínimo a los grupos o sectores vulnerables
Especialistas:	un consultor internacional dos consultores regionales

Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre las cláusulas de trabajo (contratos celebrados por las autoridades públicas), 1949 (núm. 94), Convenio sobre la protección del salario, 1949 (núm. 95), Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131), Convenio sobre la protección de los créditos laborales en caso de insolvencia del empleador, 1992 (núm. 173), Recomendación sobre las cláusulas de trabajo (contratos celebrados por las autoridades públicas), 1949 (núm. 84), Recomendación sobre la protección del salario, 1949 (núm. 85), Recomendación sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 135) y Recomendación sobre la protección de los créditos laborales en caso de insolvencia del empleador, 1992 (núm. 180)
Idioma de trabajo:	inglés

Política de empleo

1/2. Coloquio regional sobre el empleo como motor de la recuperación después de desastres

Fecha propuesta:	13 y 14 de marzo de 2013
Lugar:	Iwate, Japón
Financiación:	Gobierno del Japón (111 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Bangladesh, Camboya, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Pakistán, Tailandia y Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	6 participantes
b) Empleadores:	3 participantes
c) Trabajadores:	3 participantes
Objeto del coloquio:	i) examinar un amplio abanico de medidas de recuperación del empleo y de los medios de subsistencia que podrían aplicarse como respuesta a un desastre natural a gran escala ii) detectar posibles obstáculos que podrían dificultar la concepción y la aplicación de dichas medidas en países propensos a desastres de la región del Asia y el Pacífico

- iii) realizar aportaciones para orientar el proceso de elaboración de políticas en el Marco de Acción para la reducción del riesgo de desastres con posterioridad a 2013, con el fin de asegurar que las cuestiones relativas al empleo y los medios de subsistencia se tengan en cuenta en el nuevo marco. Se prestará especial atención a las personas con necesidades específicas

Especialistas:	cinco especialistas locales
Observadores:	el coloquio será un acto público. Se prevé que asistan aproximadamente 50 personas a título particular como observadores
Idioma de trabajo:	inglés

Gobernanza y tripartismo

I/3. Seminario regional OIT-ASEAN² sobre las relaciones laborales en la región de la ASEAN

Fecha propuesta:	27 y 28 de febrero de 2013
Lugar:	Hanoi, Viet Nam
Financiación:	Gobierno del Japón (55 300 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Japón, República Democrática Popular Lao, Malasia, República de la Unión de Myanmar, Singapur, Tailandia y Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	11 participantes
b) Empleadores:	11 participantes
c) Trabajadores:	11 participantes
Objeto del seminario:	<p>i) examinar e intercambiar información sobre la legislación y la práctica en materia de contratos de trabajo, terminación de la relación de trabajo y subcontratación</p> <p>ii) fomentar la adopción de un enfoque basado en el diálogo social como método para resolver problemas laborales</p> <p>iii) presentar y examinar informes por país sobre diálogo social y reforma de la legislación laboral</p>
Especialistas:	dos especialistas externos

² Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la inspección del trabajo (territorios no metropolitanos), 1947 (núm. 85), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151) y Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154)
Idioma de trabajo:	inglés

I/4. Octava reunión subregional de los Ministros de Trabajo de los países de habla inglesa y neerlandesa del Caribe

Fecha propuesta:	2 y 3 de julio de 2013
Lugar:	Puerto España, Trinidad y Tabago
Financiación:	CTPO (126 800 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago, así como los siguientes territorios no metropolitanos: Anguilla, Aruba, Bermudas, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Curaçao, Montserrat, San Martín e Islas Turcas y Caicos
Composición:	
Gobiernos:	44 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) informar a los Ministros de Trabajo sobre los puntos inscritos en el orden del día de la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 2013 ii) examinar temas relacionados con el empleo de los jóvenes, el piso de protección social y el diálogo social iii) examinar el seguimiento dado a las conclusiones y recomendaciones de la Séptima Reunión de Ministros de Trabajo (Georgetown, 2010)
Especialistas:	dos especialistas de otros organismos
Observadores:	<p>Confederación de Empleadores del Caribe (CEC)</p> <p>Congreso de Trabajadores del Caribe (CCL)</p> <p>Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM)</p>

Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (número. 29), Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (número. 81), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (número. 87), Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (número. 97), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (número. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (número. 100), Convenio sobre poblaciones indígenas y tribales, 1957 (número. 107), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (número. 111), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (número. 122), Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (número. 129), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (número. 138), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (número. 143), Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (número. 144) y Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (número. 155)
Idioma de trabajo:	inglés

I/5. Taller del ARLAC sobre diálogo social: La clave para lograr los objetivos de los Programas de Trabajo Decente por País

Fecha propuesta:	9 a 13 de septiembre de 2013
Lugar:	Harare, Zimbabwe
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (10 000 dólares de los Estados Unidos) CTPO (17 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Botswana, Etiopía, Lesotho, Mauricio, Nigeria, Sudáfrica, Swazilandia y Zimbabwe
Composición:	
a) Gobiernos:	8 participantes
b) Empleadores:	8 participantes
c) Trabajadores:	8 participantes
Objeto del taller:	i) desarrollar y reforzar las competencias y los conocimientos especializados de las organizaciones de trabajadores y de empleadores y de los ministerios de trabajo en materia de diálogo social ii) examinar las diferentes perspectivas y desarrollar una visión común del diálogo social y sus ventajas iii) determinar las condiciones previas para el establecimiento del diálogo social

	iv) examinar la experiencia en materia de diálogo social de los países que asisten al taller
Especialistas:	un consultor internacional un consultor regional
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144) y Recomendación sobre la consulta tripartita (actividades de la Organización Internacional del Trabajo) 1976 (núm. 152)
Idioma de trabajo:	inglés

Trabajo infantil

I/6. Reunión subregional del Grupo de Trabajo Continental para la prevención y erradicación del trabajo infantil

Fecha propuesta:	3 y 4 de diciembre de 2012
Lugar:	Santiago, Chile
Financiación:	Gobierno de España (15 000 dólares de los Estados Unidos) CTPO (1 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay
Composición:	
Trabajadores:	16 participantes
Objeto de la reunión:	i) fortalecer y consolidar el Grupo de Trabajo Continental con miras a la planificación de la acción contra el trabajo infantil ii) sensibilizar a las organizaciones sindicales sobre la dinámica del trabajo infantil en la región, con especial atención a la perspectiva de género y a las propuestas de trabajo decente, y promover su incorporación y aplicación en los Programas de Trabajo Decente por País iii) suministrar al movimiento sindical conocimientos sobre las peores formas de trabajo infantil con el objetivo de lograr su eliminación para 2016, de conformidad con la hoja de ruta elaborada en la Conferencia Mundial para la Erradicación del Trabajo Infantil celebrada en La Haya en 2010
Especialista:	un experto en trabajo infantil, Argentina

Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la edad mínima, (núm. 138), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) y Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 190)
Idioma de trabajo:	español

I/7. Reunión subregional sobre cooperación Sur-Sur en la lucha contra el trabajo infantil

Fecha propuesta:	25 a 27 de febrero de 2013
Lugar:	Yakarta, Indonesia
Financiación:	OIT-IPEC (49 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Camboya, Filipinas, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Timor-Leste y Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	12 participantes
b) Empleadores:	6 participantes
c) Trabajadores:	6 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) intercambiar informaciones y reflexionar sobre las experiencias y necesidades, así como sobre los logros y desafíos relacionados con la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en la región ii) reseñar los desafíos y las deficiencias que existen en la ejecución de la labor relativa a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, en lo que respecta a la colaboración entre los países vecinos del Asia Sudoriental iii) ofrecer a los participantes la oportunidad de proseguir el examen de estrategias y planes de acción sobre diferentes temas
Observadores:	<p>Gobierno de Indonesia</p> <p>Confederaciones de sindicatos</p> <p>Asociación de Docentes de la República de Indonesia (PGRI)</p> <p>Red de ONG sobre Trabajo Infantil de Indonesia (JARAK)</p> <p>Fundación para la Protección de la Infancia de Indonesia (YKAI)</p> <p>Mitra ImaDei</p> <p>Universidad de Indonesia</p> <p>Embajada de los Países Bajos, Indonesia</p>

	Embajada de los Estados Unidos, Indonesia
	Organismo Australiano de Desarrollo Internacional (AusAID)
	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
	Banco Mundial
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) y Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138)
Idiomas de trabajo:	inglés e indonesio (Bahasa Indonesia)

I/8. Coloquio CEDEAO-OIT sobre el Plan de acción regional para África Occidental para la erradicación del trabajo infantil

Fecha propuesta:	22 a 26 de abril de 2013
Lugar:	Accra, Ghana
Financiación:	Gobierno de los Estados Unidos de América (160 000 dólares de los Estados Unidos) CEDEAO (90 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo
Composición:	
a) Gobiernos:	30 participantes
b) Empleadores:	15 participantes
c) Trabajadores:	15 participantes
Objeto del coloquio:	i) familiarizar a los participantes con el Plan de acción regional para la erradicación del trabajo infantil ii) mejorar la comprensión de sus respectivas funciones y responsabilidades en la aplicación de medidas para la erradicación del trabajo infantil iii) hacer comprender las obligaciones en materia de vigilancia y presentación de informes a nivel nacional y regional iv) establecer prioridades e hitos para la aplicación del Plan de acción regional
Especialista:	Centro Internacional de Formación, Turín

Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
Idiomas de trabajo:	francés, inglés y portugués

Protección social

I/9. Reunión interagencial sobre la protección social en América Latina y el Caribe

Fecha propuesta:	6 y 7 de mayo de 2013
Lugar:	Lima, Perú
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (74 900 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, México, Perú y Uruguay
Composición:	
a) Gobiernos:	8 participantes
b) Empleadores:	8 participantes
c) Trabajadores:	8 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) promover la Iniciativa del Piso de Protección Social ii) analizar las brechas de protección social existentes en la región, desde la perspectiva interagencial iii) establecer prioridades y mecanismos de coordinación interagencial en el marco del sistema de las Naciones Unidas con el objeto de formular políticas públicas
Especialistas:	<p>Organización Panamericana de la Salud (OPS)</p> <p>Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)</p> <p>Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)</p> <p>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</p> <p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p> <p>Corporación Andina de Fomento (CAF)</p> <p>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</p>

Observadores:	representantes de los ministerios de salud de los países seleccionados ONG que participan en la Iniciativa del Piso de Protección Social
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) y Recomendación sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 201)
Idioma de trabajo:	español

Condiciones de trabajo e igualdad

Trabajadores domésticos

I/10. Foro regional de intercambio de conocimientos: Hacer realidad el trabajo decente para los trabajadores domésticos

Fecha propuesta:	24 a 26 de abril de 2013
Lugar:	Bangkok, Tailandia
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (65 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Camboya, China, Filipinas, India, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	9 participantes
b) Empleadores:	9 participantes
c) Trabajadores:	9 participantes
Objeto del foro:	prestar asistencia a los mandantes de la OIT y a otros asociados pertinentes para que protejan mejor a los trabajadores domésticos mediante: i) una mejor comprensión del Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) ii) el intercambio de conocimientos sobre políticas, medidas prácticas y alianzas, y la determinación y evaluación de posibles soluciones y nuevas perspectivas para situaciones específicas de cada país

Observadores:	Red Internacional de Trabajadores Domésticos (IDWN) Confederación Sindical Internacional (CSI) CSI, Asia-Pacífico (CSI-AP) Organización Internacional de Empleadores (OIE) tres especialistas en salarios (de Filipinas, India e Indonesia)
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) y Recomendación sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 201)
Idioma de trabajo:	inglés

I/11. Foro regional de intercambio de conocimientos sobre trabajo decente para los trabajadores domésticos de África

Fecha propuesta:	28 a 30 de mayo de 2013
Lugar:	Dar es-Salam, República Unida de Tanzania
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (60 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Angola, Camerún, Etiopía, Mauricio, Marruecos, Nigeria, Senegal, Sudáfrica, República Unida de Tanzania y Zambia
Composición:	
a) Gobiernos:	10 participantes
b) Empleadores:	10 participantes
c) Trabajadores:	10 participantes
Objeto del foro:	<ul style="list-style-type: none"> i) capacitar a los mandantes para abordar y resolver importantes cuestiones de política relacionadas con la promoción del trabajo decente para los trabajadores domésticos en sus países respectivos ii) intercambiar conocimientos prácticos y especializados entre los Estados Miembros con el fin de abordar cuestiones específicas y promover el trabajo decente para los trabajadores domésticos iii) profundizar la comprensión de los mandantes respecto del Convenio núm. 189

Observadores:	<p>ONU-Mujeres</p> <p>Organización Internacional para las Migraciones (OIM)</p> <p>Organización Internacional de Empleadores (OIE)</p> <p>Confederación Sindical Internacional (CSI)</p> <p>CSI – África</p> <p>Red Internacional de Trabajadoras del Hogar (IDWN)</p> <p>IDWN – África</p> <p>Organización de la Unidad Sindical Africana (OUSA)</p>
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	<p>Convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) y Recomendación sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 201)</p>
Idiomas de trabajo:	francés e inglés

Migración

I/12. Taller regional sobre la trata de seres humanos en Oriente Medio

Fecha propuesta:	9 y 10 de abril de 2013
Lugar:	Ammán, Jordania
Financiación:	Gobierno de Irlanda (95 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar y Yemen
Composición:	
a) Gobiernos:	17 participantes
b) Empleadores:	10 participantes
c) Trabajadores:	10 participantes
Objeto del taller:	<p>i) presentar y examinar las conclusiones del estudio regional de la OIT sobre los procesos de la trata de seres humanos en Oriente Medio</p> <p>ii) hacer partícipes a los mandantes de la OIT en posibles actividades de cooperación técnica para luchar contra la trata y el trabajo forzoso y mejorar las estructuras normativas de la gobernanza de la migración laboral en Oriente Medio</p>

Observadores:	Confederación Sindical Internacional (CSI) Organización Internacional de Empleadores (OIE) Secretaría del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) Organización Árabe del Trabajo (OAT) Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias Qatar Foundation Heartland Alliance Fundación para Mujeres y Niños de Dubai Ewa'a Centro de Migrantes de Caritas Líbano KAFA Nasawiya Dar Al Amal Tamkeen Sindicato de Mujeres de Jordania (JWU)
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) y Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189)
Idiomas de trabajo:	árabe e inglés

I/13. Seminario regional sobre la protección de los trabajadores migrantes mediante la cooperación entre los sindicatos europeos

Fecha propuesta:	16 y 17 de abril de 2013
Lugar:	Chisinau, Moldova
Financiación:	Unión Europea (41 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Grecia, Italia, República de Moldova, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Federación de Rusia y Ucrania
Composición:	
Trabajadores:	18 participantes
Objeto del seminario:	<ul style="list-style-type: none">i) apoyar la creación y el fortalecimiento de redes bilaterales y multilaterales de sindicatos para reforzar la protección de los migrantes moldavos y ucranianos en los principales países de destinoii) intercambiar opiniones sobre las esferas de importancia prioritaria para una posible colaboración, incluida la concertación de acuerdos de cooperación entre sindicatos para la protección de los migrantes
Especialista:	un consultor internacional especializado en empleo y migración
Observadores:	Confederación Europea de Sindicatos (CES) Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE-ETUCE) Confederación Sindical Internacional (CIS)
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181) y Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189)
Idiomas de trabajo:	inglés, moldavo y ucraniano

I/14. Reunión del Comité Consultivo Subregional (SURAC) del proyecto TRIANGLE³

Fecha propuesta:	29 y 30 de abril de 2013
Lugar:	Bangkok, Tailandia
Financiación:	Gobierno de Australia (20 000 dólares de los Estados Unidos) ACDI ⁴ (20 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Camboya, Filipinas, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, República de la Unión de Myanmar, Tailandia y Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	16 participantes
b) Empleadores:	9 participantes
c) Trabajadores:	9 participantes
Objeto de la reunión:	i) intensificar la cooperación nacional, bilateral y multilateral entre los mandantes tripartitos que participan en el proyecto TRIANGLE ii) examinar las conclusiones de la evaluación de mitad de período del proyecto TRIANGLE para la subregión del Gran Mekong junto con los asociados y crear una estrategia para responder a dichas conclusiones iii) formular una estrategia para aplicar los planes de trabajo del proyecto para 2013 y 2014
Especialistas:	representantes de la secretaría de la ASEAN ⁵ , asociados en materia de investigación, ONG asociadas y asociaciones de agencias de contratación un responsable de la evaluación de mitad de período del proyecto TRIANGLE para la subregión del Gran Mekong

³ Acción tripartita para proteger de la explotación laboral a los migrantes que residen en la subregión del Gran Mekong o proceden de dicha subregión.

⁴ Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional.

⁵ Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

Observadores:	Organismo Australiano de Desarrollo Internacional (AusAID) Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) ONU-Mujeres Proyecto interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la trata de personas (UNIAP) Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181), Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188), Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) y Marco Multilateral para las Migraciones Laborales
Idioma de trabajo:	inglés

Competencias

I/15. Taller regional y programa de estudios sobre la mejora de las competencias profesionales y la empleabilidad de los jóvenes con el fin de aumentar el empleo juvenil

Fecha propuesta:	5 a 8 de marzo de 2013
Lugar:	Sendai, Japón
Financiación:	Gobierno del Japón (38 500 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Camboya, Filipinas, Indonesia, República de la Unión de Myanmar, Pakistán y Sri Lanka
Composición:	
a) Gobiernos:	6 participantes
b) Empleadores:	6 participantes
c) Trabajadores:	6 participantes
Objeto del taller:	examinar sistemas de aprendizaje práctico en el lugar de trabajo, contratos de prácticas, sistemas de aprendizaje en el lugar de trabajo y mecanismos de formación en el empleo que puedan ayudar a los jóvenes a realizar la transición desde la escuela hasta el empleo
Especialista:	Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social (Japón)

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Conclusiones de la 94. ^a reunión de la CIT, 2005 Resoluciones y conclusiones de la 101. ^a reunión de la CIT, 2012
Idioma de trabajo:	inglés

I/16. Taller para la validación final del catálogo de indicadores de gestión para la toma de decisiones de los institutos de formación profesional de Centroamérica y la República Dominicana

Fecha propuesta:	16 a 18 de mayo de 2013
Lugar:	Santo Domingo, República Dominicana
Financiación:	Gobierno de España (36 400 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá
Composición:	
a) Gobiernos:	8 participantes
b) Empleadores:	4 participantes
c) Trabajadores:	4 participantes
Objeto del taller:	esta actividad continúa con el plan de trabajo de reuniones técnicas periódicas de la Red de Institutos de Formación Profesional para el fortalecimiento de la institucionalidad sociolaboral de la región, que se vienen celebrando desde 2006 para la generación de resultados armonizados en la región, con el objetivo específico de mejorar el catálogo de indicadores clave para la toma de decisiones y la ampliación de su metodología
Especialista:	una consultora especialista en el tema de indicadores de impacto
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre el desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), Recomendación sobre la formación profesional, 1962 (núm. 117), Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 150) y Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idioma de trabajo:	español

I/17. Reunión del Comité de Programa y Presupuesto de CINTERFOR⁶

Fecha propuesta:	7 de julio de 2013
Lugar:	Puerto España, Trinidad y Tabago
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (5 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Barbados, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, España, Guatemala, Jamaica, México, Perú y Uruguay
Composición:	
a) Gobiernos:	14 participantes
b) Empleadores:	7 participantes
c) Trabajadores:	7 participantes
Objeto de la reunión:	orientar la gestión del CINTERFOR y dar seguimiento a las decisiones de la Comisión Técnica del CINTERFOR y del Consejo de Administración
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre el desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142) y Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idiomas de trabajo:	español, inglés y portugués

I/18. 41.^a Reunión de la Comisión Técnica de CINTERFOR

Fecha propuesta:	8 a 10 de julio de 2013
Lugar:	Puerto España, Trinidad y Tabago
Financiación:	HEART ⁷ Trust (100 000 dólares de los Estados Unidos) Red CINTERFOR/IFP (80 000 dólares de los Estados Unidos) ⁸ presupuesto ordinario de la OIT (54 000 dólares de los Estados Unidos)

⁶ Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional.

⁷ Fondo de Empleo y Formación de Recursos Humanos de Jamaica (HEART).

⁸ Red CINTERFOR de instituciones de formación profesional.

Ámbito geográfico:	Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela
Composición:	
a) Gobiernos:	37 participantes
b) Empleadores:	7 participantes
c) Trabajadores:	7 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) consolidar la red CINTERFOR de instituciones de formación profesional mediante la validación y la promoción de metodologías clave para la formación profesional ii) identificar medidas que deberán adoptarse, como la coordinación de los sistemas de educación y de formación iii) promover la cooperación Sur-Sur y facilitar el intercambio de experiencias entre las instituciones de formación profesional que integran la red
Observadores:	<p>Banco Interamericano de Desarrollo</p> <p>Banco Mundial</p> <p>Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación</p> <p>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</p> <p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p>
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre el desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142) y Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idiomas de trabajo:	español, inglés y portugués

I/19. Taller del ARLAC sobre inversión en el desarrollo de las competencias profesionales y en las empresas sostenibles para promover el trabajo decente

Fecha propuesta:	29 de julio a 2 de agosto de 2013
Lugar:	Harare, Zimbabwe
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (10 000 dólares de los Estados Unidos) CSPO (22 100 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Botswana, Egipto, Ghana, Lesotho, Liberia, Namibia, Swazilandia y Zimbabwe
Composición:	
a) Gobiernos:	8 participantes
b) Empleadores:	8 participantes
c) Trabajadores:	8 participantes
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> i) promover la educación, la formación profesional y el aprendizaje a lo largo de la vida como pilares centrales de la empleabilidad de los trabajadores y de la sostenibilidad de las empresas, en el marco del Programa de Trabajo Decente ii) ayudar a los Estados Miembros a emplear el desarrollo de las competencias profesionales para aprovechar al máximo las oportunidades y mitigar el impacto negativo del cambio iii) integrar el desarrollo de las competencias profesionales en las estrategias de desarrollo nacionales y sectoriales iv) establecer vínculos entre la educación básica, la formación profesional, la entrada en el mercado de trabajo y el aprendizaje a lo largo de la vida y promover el acceso de las personas desfavorecidas a la educación y la formación
Especialistas:	un consultor internacional un consultor regional
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la licencia pagada de estudios, 1974 (núm. 140), Convenio sobre el desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142) y Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idioma de trabajo:	inglés

Actividades para los empleadores

I/20. Reunión conjunta OIT-ACE⁹ sobre desafíos y oportunidades laborales y sociales y el camino a seguir para tener éxito en la integración de los países de la ASEAN en 2015¹⁰

Fecha propuesta:	11 de enero de 2013
Lugar:	Singapur
Financiación:	Gobierno de Noruega (28 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, República de la Unión de Myanmar, Singapur, Tailandia y Viet Nam
Composición:	
Empleadores:	20 participantes
Objeto de la reunión:	elaborar estrategias eficaces de promoción y defensa de intereses, tanto a nivel regional como internacional, para el documento de posición de la ACE sobre los desafíos y oportunidades laborales y sociales y el camino a seguir para tener éxito en la integración de los países de la ASEAN en 2015
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98) y Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144)
Idioma de trabajo:	inglés

I/21. Reunión interregional sobre cómo afianzar los progresos y propiciar futuros talentos: Mujeres empresarias y directivas

Fecha propuesta:	24 de enero de 2013
Lugar:	Londres, Reino Unido
Financiación:	Gobierno de Noruega (42 000 dólares de los Estados Unidos) CTPO (15 000 dólares de los Estados Unidos)

⁹ Confederación de Empleadores de la ASEAN.

¹⁰ Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

Ámbito geográfico:	Alemania, Arabia Saudita, Brasil, Camboya, Camerún, Croacia, Estados Unidos, Francia, Honduras, Jamaica, Montenegro, Federación de Rusia, Sudáfrica y Sri Lanka
Composición:	
Empleadores:	14 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none">i) establecer una red especializada de organizaciones de empleadores, representantes de empresas y expertos en cuestiones de género a efectos de debatir sobre cuestiones clave relacionadas con la diversidad en el lugar de trabajo y definir pautas de investigación, política y acciónii) intercambiar ideas e informaciones sobre buenas prácticas empresariales entre las regiones, consolidar un capital común de conocimientos y prácticas sobre el valor añadido de la igualdad de género en el entorno empresarial e incrementar la base de conocimientos de la OIT sobre las realidades del lugar de trabajoiii) compartir y examinar las conclusiones preliminares de la investigación sobre mujeres empresarias y directivas, coordinada por la Oficina de Actividades para los Empleadores
Observador:	Organización Internacional de Empleadores (OIE)
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre las vacaciones pagadas (agricultura), 1952 (núm. 101), Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156) y Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183)
Idioma de trabajo:	inglés

I/22. Seminario de presentación del Informe regional sobre empresas sostenibles

Fecha propuesta:	15 de febrero de 2013
Lugar:	Buenos Aires, Argentina
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (44 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Honduras, México, Perú y Uruguay
Composición:	
Empleadores:	9 participantes

Objeto del seminario:	<ul style="list-style-type: none"> i) presentar oficialmente el Informe regional sobre empresas sostenibles, destacando una serie de pautas y puntos de reflexión para el debate sobre las políticas destinadas a mejorar el entorno de las empresas sostenibles en América Latina y el Caribe ii) definir una agenda común de trabajo con la OIT, sobre la base de los resultados y los planes previstos en el programa para el bienio y teniendo en cuenta las prioridades — identificadas por los representantes de los empleadores — que guiarán la labor de la Oficina en un futuro inmediato
Especialistas:	<p>Secretario General de la OIE ¹¹</p> <p>Asesor Regional para América Latina, OIE</p>
Observadores:	representantes de organizaciones de empleadores locales
Idioma de trabajo:	español

I/23. Reunión regional sobre mujeres empresarias y directivas

Fecha propuesta:	5 y 6 de marzo de 2013
Lugar:	Bangkok, Tailandia
Financiación:	Gobierno de Noruega (30 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Bangladesh, Camboya, China, Fiji, Filipinas, India, República Islámica del Irán, Japón, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam
Composición:	
Empleadores:	12 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) analizar y debatir las tendencias relativas al papel de la mujer en el ámbito empresarial y directivo en Asia ii) identificar prácticas óptimas respecto de las políticas y estrategias adoptadas por las organizaciones de empleadores y las empresas para impulsar el avance de la mujer en los ámbitos empresarial y directivo iii) proponer estrategias y medidas encaminadas a que las organizaciones de empleadores y las empresas trabajen de concierto para aumentar el porcentaje de mujeres en todos los niveles de la gestión empresarial

¹¹ Organización Internacional de Empleadores.

- iv) contribuir al establecimiento de redes entre las organizaciones de empleadores, las empresas y los expertos a fin de consolidar una comunidad de conocimientos y prácticas sobre igualdad de género en el entorno empresarial en cada una de las regiones y entre ellas

Especialista: un investigador

Normas internacionales del trabajo pertinentes: Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre las vacaciones pagadas (agricultura), 1952 (núm. 101), Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156) y Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183)

Idioma de trabajo: inglés

I/24. Reunión subregional del Foro Social de Empleadores del Magreb: Segunda reunión

Fecha propuesta: 10 y 11 de abril de 2013

Lugar: Argel, Argelia

Financiación: presupuesto ordinario de la OIT (13 000 dólares de los Estados Unidos)

Ámbito geográfico: Argelia, Marruecos y Túnez

Composición:

Empleadores: 9 participantes

- Objeto de la reunión:
- i) debatir la mejora de la formación profesional en los países del Magreb en lo que respecta a la participación de las organizaciones de empleadores tanto en la gestión como en la identificación de las necesidades de las empresas en términos de competencias profesionales y calificaciones
 - ii) intercambiar prácticas óptimas y experiencia a fin de formular propuestas de reforma en sus propios países

Especialista: Organización Internacional de Empleadores (OIE)

Observadores: Fundación Europea de Formación

Organizaciones de empleadores de otros países

Normas internacionales del trabajo pertinentes: Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)

Idioma de trabajo: francés

I/25. Taller regional sobre la función de las organizaciones de empleadores en las políticas y sistemas de desarrollo de las competencias profesionales

Fecha propuesta:	25 y 26 de abril de 2013
Lugar:	Johannesburgo, Sudáfrica
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (160 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Angola, Benin, Botswana, Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, Chad, Côte d'Ivoire, República Democrática del Congo, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Malí, Mauritania, Mauricio, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Rwanda, Senegal, Sudáfrica, Swazilandia, República Unida de Tanzania, Togo, Uganda, Zambia y Zimbabwe
Composición:	
Empleadores:	34 participantes
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> i) examinar las políticas y sistemas de desarrollo de las competencias profesionales, así como la función de las organizaciones de empleadores en hacer uso de sus aportaciones para influir en los requisitos relativos a las competencias profesionales ii) intercambiar conocimientos sobre prácticas óptimas en materia de desarrollo de las competencias profesionales que conduzcan a la creación de empleo y sustenten la competitividad de las empresas iii) examinar el papel que desempeña el desarrollo de las competencias profesionales en la creación de trabajo decente iv) debatir acerca del papel que desempeña el diálogo social en la promoción de políticas sobre desarrollo de las competencias profesionales
Especialista:	un experto en desarrollo de las competencias profesionales de la OIE
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142) y Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idiomas de trabajo:	francés e inglés

Actividades para los trabajadores**I/26. Reunión de trabajadores sobre desarrollo sostenible y migraciones laborales**

Fecha propuesta:	26 y 27 de marzo de 2013
Lugar:	Santiago, Chile
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (8 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argentina y Chile
Composición:	
Trabajadores:	15 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none">i) analizar y proponer propuestas de políticas migratorias bajo un enfoque de derechos y sobre la base del Programa de Trabajo Decenteii) promover campañas regionales/subregionales/nacionales para la ratificación de los Convenios núms. 97, 143 y 189 de la OIT y de la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de 1990iii) fortalecer la acción sindical para lograr mayores niveles de sindicación de los trabajadores migrantes y los trabajadores domésticos, y establecer mecanismos a nivel de las organizaciones sindicales que permitan garantizar que las preocupaciones y derechos de los trabajadores migrantes sean atendidas y se respeten en el contexto de los procesos de reforma sindical
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) y la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de 1990
Idioma de trabajo:	español

I/27. Reunión interregional de la CSI¹² y la OIT para proporcionar capacitación a los abogados laboristas sobre el uso de las normas internacionales del trabajo ante los tribunales nacionales

Fecha propuesta:	12 a 14 de abril de 2013
Lugar:	Bangkok, Tailandia
Financiación:	CSPO (45 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Australia, Bahrein, Bangladesh, Camboya, República de Corea, Fiji, Filipinas, India, Indonesia, Israel, Japón, Jordania, Kuwait, Malasia, Mongolia, República de la Unión de Myanmar, Nepal, Nueva Zelandia, Pakistán, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Turquía, así como Hong Kong, China y el territorio palestino ocupado
Composición:	
Trabajadores:	30 participantes
Objeto de la reunión:	proporcionar a los participantes los conocimientos y las competencias necesarios para que puedan invocar las fuentes del derecho internacional del trabajo en sus alegaciones relativas a conflictos laborales de ámbito nacional
Especialistas:	tres abogados con experiencia en cuestiones sindicales
Observadores:	Federaciones Sindicales Internacionales (FSI) Confederación Sindical Internacional – Asia y el Pacífico (CSI-AP)
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98)
Idioma de trabajo:	inglés

I/28. Seminario sindical regional sobre salarios

Fecha propuesta:	15 a 19 de abril de 2013
Lugar:	Bali, Indonesia
Financiación:	Federación de Sindicatos de China (ACFTU) (80 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Australia, Bangladesh, Camboya, China, República de Corea, Fiji, Filipinas, India, Indonesia, Japón, Malasia, Maldivas, Mongolia, Nepal, Nueva Zelandia, Pakistán, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Timor-Leste y Viet Nam

¹² Confederación Sindical Internacional.

Composición:	
Trabajadores:	30 participantes
Objeto del seminario:	examinar las tendencias en materia de políticas salariales en la región y sus repercusiones en la negociación colectiva
Especialista:	un académico de China
Observadores:	Federaciones Sindicales Internacionales (FSI) CSI, Asia-Pacífico sindicatos indonesios
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos, 1928 (núm. 26), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre la protección del salario, 1949 (núm. 95), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98) y Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131)
Idioma de trabajo:	inglés

I/29. Reunión de trabajadores sobre desarrollo sostenible y migraciones laborales

Fecha propuesta:	22 y 23 de abril de 2013
Lugar:	Santo Domingo, República Dominicana
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (7 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	República Dominicana y Haití
Composición:	
Trabajadores:	15 participantes
Objeto de la reunión:	i) analizar y proponer propuestas de políticas migratorias bajo un enfoque de derechos y sobre la base del Programa de Trabajo Decente ii) promover campañas regionales/subregionales/nacionales para la ratificación de los Convenios núms. 97, 143 y 189 de la OIT y de la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de 1990

- iii) fortalecer la acción sindical para lograr mayores niveles de sindicación de los trabajadores migrantes y los trabajadores domésticos, y establecer mecanismos a nivel de las organizaciones sindicales que permitan garantizar que las preocupaciones y derechos de los trabajadores migrantes sean atendidas y se respeten en el contexto de los procesos de reforma sindical

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:

Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) y la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de 1990

Idioma de trabajo:

español

I/30. Taller subregional para trabajadores sobre la libertad sindical, el derecho de huelga y la legislación centroamericana

Fecha propuesta:

24 a 26 de abril de 2013

Lugar:

San José, Costa Rica

Financiación:

Gobierno de los Estados Unidos (23 800 dólares de los Estados Unidos)

presupuesto ordinario de la OIT (5 700 dólares de los Estados Unidos)

Ámbito geográfico:

Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá

Composición:

Trabajadores:

26 participantes

Objeto del taller:

- i) evaluar, actualizar y dar a conocer la situación de la libertad sindical, la negociación colectiva y, en especial, el derecho de huelga en América Central y la República Dominicana
- ii) definir acciones para apoyar los planes nacionales de trabajo decente en los que la libertad sindical y la negociación colectiva sean ejes fundamentales
- iii) elaborar estrategias y acciones que incidan en el ejercicio efectivo y el respeto de la libertad sindical, la negociación colectiva y el derecho de huelga

Especialistas:

tres expertos de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA)

Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 135), Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975 (núm. 141), Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151) y Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154)
Idioma de trabajo:	español

I/31. Reunión de trabajadores sobre desarrollo sostenible y migraciones laborales

Fecha propuesta:	23 y 24 de mayo de 2013
Lugar:	Ciudad de Panamá, Panamá
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (8 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Colombia y Panamá
Composición:	
Trabajadores:	15 participantes
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none">i) analizar y proponer propuestas de políticas migratorias bajo un enfoque de derechos y sobre la base del Programa de Trabajo Decenteii) promover campañas regionales/subregionales/nacionales para la ratificación de los Convenios núms. 97, 143 y 189 de la OIT y de la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de 1990iii) fortalecer la acción sindical para lograr mayores niveles de sindicación de los trabajadores migrantes y los trabajadores domésticos, y establecer mecanismos a nivel de las organizaciones sindicales que permitan garantizar que las preocupaciones y derechos de los trabajadores migrantes sean atendidas y se respeten en el contexto de los procesos de reforma sindical

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) y la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de 1990
Idioma de trabajo:	español

Parte II. Información adicional

Sector de Protección Social

II/1. *Visita de estudio sobre políticas y programas de migración laboral*¹³

Fecha propuesta:	11-15 de noviembre de 2012
Nueva fecha propuesta:	3-6 de diciembre de 2012

Sector de Diálogo Social

II/2. *Reunión regional para educadores sindicales sobre el fortalecimiento de los sindicatos mediante la educación sindical*¹⁴

Fecha propuesta:	5-12 de diciembre de 2012
Nueva fecha propuesta:	6-13 de diciembre de 2012
Lugar inicialmente propuesto:	Kuala Lumpur, Malasia
Nuevo lugar propuesto:	Bangkok, Tailandia

Ginebra, 19 de marzo de 2013

¹³ Documento GB.316/Inf.2, I/8.

¹⁴ Documento GB.316/Inf.2, I/29.

Programa de coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobadas

<i>Fecha</i>	<i>Título de la reunión</i>	<i>Lugar</i>
ÁFRICA		
2013		
10–11 de abril	Reunión subregional del Foro Social de Empleadores del Magreb: Segunda reunión	Argel, Argelia
22–26 de abril	Coloquio CEDEAO-OIT sobre el Plan de acción regional para África Occidental para la erradicación del trabajo infantil	Accra, Ghana
25–26 de abril	Taller regional sobre la función de las organizaciones de empleadores en las políticas y sistemas de desarrollo de las competencias profesionales	Johannesburgo, Sudáfrica
29 July–2 de agosto	Taller del ARLAC sobre la aplicación de las normas internacionales del trabajo: Estrategias para promover los métodos de fijación de salarios mínimos	Harare, Zimbabwe
ASIA Y EL PACÍFICO		
2013		
13–14 de marzo	Coloquio regional sobre el empleo como motor de la recuperación después de desastres	Iwate, Japón
12–14 de abril	Reunión interregional de la CSI ¹ y la OIT para proporcionar capacitación a los abogados laboralistas sobre el uso de las normas internacionales del trabajo ante los tribunales nacionales	Bangkok, Tailandia
15–19 de abril	Seminario sindical regional sobre salarios	Bali, Indonesia
24–26 de abril	Foro regional de intercambio de conocimientos: Hacer realidad el trabajo decente para los trabajadores domésticos	Bangkok, Tailandia
29–30 de abril	Reunión del Comité Consultivo Subregional (SURAC) del proyecto TRIANGLE ²	Bangkok, Tailandia
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE		
2013		
26–27 de marzo	Reunión de trabajadores sobre desarrollo sostenible y migraciones laborales	Santiago, Chile
22–23 de abril	Reunión de trabajadores sobre desarrollo sostenible y migraciones laborales	Santo Domingo, República Dominicana
24–26 de abril	Taller subregional para trabajadores sobre la libertad sindical, el derecho de huelga y la legislación centroamericana	San José, Costa Rica
23–24 de mayo	Reunión de trabajadores sobre desarrollo sostenible y migraciones laborales	Ciudad de Panamá, Panamá
2–3 de julio	Octava reunión subregional de los Ministros de Trabajo de los países de habla inglesa y neerlandesa del Caribe	Port of Spain, Trinidad y Tabago

¹ Confederación Sindical Internacional.

² Acción tripartita para proteger de la explotación laboral a los migrantes que residen en la subregión del Gran Mekong o proceden de dicha subregión.

<i>Fecha</i>	<i>Título de la reunión</i>	<i>Lugar</i>
7 de julio	Reunión del Comité de Programa y Presupuesto de CINTERFOR ³	Port of Spain, Trinidad y Tabago
8–10 de julio	41.ª Reunión de la Comisión Técnica de CINTERFOR	Port of Spain, Trinidad y Tabago
<i>Fecha</i>	<i>Título de la reunión</i>	<i>Lugar</i>
	EUROPA	
	2013	
16–17 de abril	Seminario regional sobre la protección de los trabajadores migrantes mediante la cooperación entre los sindicatos europeos	Chisinau, República de Moldova
	INTERREGIONAL	
	2013	
9–10 de abril	Taller regional sobre la trata de seres humanos en Oriente Medio	Ammán, Jordania

³ Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional.